



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XII

Número: 3

Artículo no.: 29

Período: 1 de mayo al 31 de agosto del 2025

TÍTULO: Proceso de atención psicopedagógica para abordar las necesidades educativas de un alumno de educación superior.

AUTORES:

1. Dra. Myrna Méndez Martínez.
2. Dra. Marcela Rábago de Ávila.

RESUMEN: El estudio de caso analizó la intervención psicopedagógica en una estudiante de educación superior con dificultades en matemáticas, mediante un abordaje interdisciplinario que involucró a tutores, docentes y el Departamento de Psicopedagogía. Se recopilaron datos a través de entrevistas, observaciones y pruebas estandarizadas (TERMAN, RAVEN y BARSIT), evidenciando deficiencias en atención, concentración y razonamiento verbal y numérico. Con un coeficiente intelectual de 74, la estudiante mostraba bajo rendimiento en pruebas no verbales y de razonamiento, lo que indicaba necesidad de adaptaciones específicas. La implementación de estrategias personalizadas, como guías de trabajo, materiales manipulables y rúbricas individualizadas, mejoró su desempeño académico. Se destaca la importancia de detectar barreras cognitivas y psicosociales e integrar evaluaciones holísticas para lograr inclusión y éxito educativo.

PALABRAS CLAVES: atención psicopedagógica, educación superior, atención, memoria, lenguaje

TITLE: Psychopedagogical care process to address the educational needs of a higher education student.

AUTHORS:

1. PhD. Myrna Méndez Martínez.

2. PhD. Marcela Rábago de Ávila.

ABSTRACT: This case study analyzed the psychopedagogical intervention for a higher education student with difficulties in mathematics, using an interdisciplinary approach involving tutors, professors, and the Department of Psychopedagogy. Data was collected through interviews, observations, and standardized tests (TERMAN, RAVEN, and BARSIT), revealing deficiencies in attention, concentration, and verbal and numerical reasoning. With an IQ of 74, the student showed poor performance on nonverbal and reasoning tests, indicating the need for specific accommodations. The implementation of personalized strategies, such as work guides, manipulatives, and individualized rubrics, improved her academic performance. The importance of identifying cognitive and psychosocial barriers and integrating holistic assessments to achieve inclusion and educational success is highlighted.

KEY WORDS: psychopedagogical attention, higher education, attention, memory, speech.

INTRODUCCIÓN.

El nivel educativo superior en México es considerado aquel que se puede cursar después de haber concluido satisfactoriamente el nivel educativo media superior. La Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) busca que el nivel superior de la educación sea de calidad, que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional para contribuir a la edificación de una sociedad más justa (SES, s.f.). Es un nivel que se caracteriza por ser más especializado en ciencias o tecnologías en el que el alumno alcanza la capacidad requerida para conseguir al final de terminar la carrera un certificado, un título y una cédula profesional que comprueba que esa persona tiene la licencia de realizar el tipo de actividades para la que se preparó.

Las instituciones de educación superior (IES) reciben alumnos de diferentes bachilleratos, y para comprender mejor esta afirmación, se describe a continuación las opciones que desde el año 2017 la SEP ofrece a tal nivel en su página web oficial:

 *Bachillerato escolarizado.* El bachillerato tecnológico y el bachillerato general.

- ✚ *Bachillerato no escolarizado*. Certificación por evaluaciones parciales y el virtual.
- ✚ *Bachillerato mixto*. Un determinado número de horas es cursado de manera escolarizado, y otro tanto de manera no escolarizada.
- ✚ *Bachillerato por examen*. Todas las personas mayores de 18 años que no tuvieron acceso a este nivel educativo o tuvieron que abandonar sus estudios; lo acreditan por medio de un examen general de conocimientos.
- ✚ *Capacitación para el trabajo*. Esta opción es para aprender o mejorar habilidades para conseguir una mejor opción laboral, la capacitación puede ser presencial o en línea. En caso de alguna discapacidad, se cuenta con centros especializados también en los que el alumno estudia por su cuenta y puede apoyarse en los libros de preparatoria abierta.

Con estas opciones, se puede observar, que al iniciar una carrera profesional, los grupos pueden conformarse por una gran diversidad de personas no solo por sus características personales sino por lo que cada uno estudió en su bachillerato. En México, las universidades deben enfrentar la demanda creciente de miles de jóvenes con orígenes y necesidades diversas (González et al, s.f.).

Las IES, públicas o privadas, determinan el procedimiento por el cual seleccionan a los alumnos que podrán estudiar tal o cual carrera. Algunos procedimientos son más complejos que otros para ingresar a las IES, tal como lo es para la Universidad Nacional Autónoma de México, considerando que la recepción de matrícula es de más de 200,000 estudiantes (Secretaría de Economía, 2022). En su mayoría, las IES realizan un proceso denominado de admisión, en el que algunas incluyen exámenes para evaluar habilidades, aptitudes y/o conocimientos. El examen de admisión resulta ser un indicador objetivo del saber de cada estudiante, de la calidad del proceso docente, o de cuán bueno será su desempeño en la universidad (García et al, 2020). En la Universidad de Guadalajara (2025), por ejemplo, son precisos los requisitos para entrar a sus diferentes carreras, exámenes de idiomas, entrevistas, nivelaciones, evaluaciones de aptitudes artísticas, entre otros.

Para el proceso de admisión en cualquier universidad pueden haber otros detalles que pasan desapercibidos o no fueron evaluados para su identificación, como condiciones de trastornos de conducta, trastornos del neurodesarrollo, trastornos del aprendizaje, discapacidades leves de nacimiento o las discapacidades adquiridas en la niñez o la adolescencia, las cuales conscientemente se las atribuyen a lo que sea que las haya originado, aceptando las consecuencias sin dar seguimiento con atención especializada. Estos alumnos con características que requieren de seguimiento puntual llegan al nivel superior, y es entonces cuando sus necesidades aún no resueltas salen a la luz por el grado de exigencia que el nivel requiere o por lo que se espera de cada alumno; por lo tanto, el proceso de admisión debería dejarse de ver solamente como un requisito y mejor aprovecharse para conocer el perfil integral del alumno (Aguilera & Cruz, 2005).

Cada alumno presentará una variedad de factores, por los cuales no recibió la debida orientación para atender sus dificultades en el aprendizaje o la conducta. Entre dichos factores, se pueden encontrar, la falta de recursos económicos de la familia, la no adecuada o escasa orientación de los especialistas, el contexto sociocultural de la familia, la ubicación geográfica de los servicios o la negligencia disfrazada de negación por no querer aceptar que ese menor de edad, ya sea en la infancia o la adolescencia, requiera de atención especializada, lo cual se incrementa debido a la percepción de la discapacidad o las especialidades que se requieren para diagnosticar o por el seguimiento terapéutico constante como cuando se requiere de psicólogos, psiquiatras o cualquier otro especialista, o bien, por no estar bien consolidado el funcionamiento familiar (López-Márquez, 2017).

Puede suceder, que no se distinga claramente dónde inicia la discapacidad leve en una persona hasta que no se realice una adecuada evaluación con recursos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tales como la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la salud (CIF) publicado en el año 2001 e instrumentos como la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) que entró en vigor en el 2022, o trastornos del desarrollo neurológico como lo indica el Manual Diagnóstico

y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) de la Asociación Americana de Psiquiatría (American Psychiatric Association [APA], 2014).

Realizar una evaluación detallada permitirá conocer más del alumno y sus procesos cognitivos o si sus dificultades en el aprendizaje y/o la conducta se derivan de algún trastorno mental, trastorno de la conducta, o de un trastorno del neurodesarrollo.

En el caso de los alumnos con discapacidades de niveles leves que no llegan a identificarse con la observación o no fueron diagnosticados tempranamente, se atribuye el bajo rendimiento académico o escolar de los alumnos a otros factores como distracciones, olvidos, ausencia o malos hábitos de estudio, mala administración del tiempo, o a causa de no modificar sus conductas, las cuales no siempre son sinónimos de mal comportamiento. Así van cursando cada ciclo escolar hasta el momento de elegir una carrera universitaria, realizan su proceso de admisión sin dificultad sin saber mucho del proceso, sus evaluaciones y sus resultados personales, pues al final solo se interesan en saber si fueron aceptados por la Institución de Educación Superior de su interés, cuando el bajo rendimiento académico o escolar puede ser el resultado de múltiples etiologías, afectando una o varias funciones, tener múltiples formas de expresión, entre otras, asociarse con alteraciones del comportamiento (Shapiro, 2011).

En el nivel superior, como en todos los demás niveles educativos, las personas con discapacidad requieren de apoyos específicos para cumplir con las exigencias de este nivel (Pérez, 2022). Para las personas con discapacidades motrices y/o visual, se requieren recursos específicos para la movilidad y el acceso a la información, con medidas universales que se establecen en la NOM-030-SSA3-2013 (Secretaría de Gobernación. 2013); sin embargo, las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y la discapacidad psicosocial son más complejas de identificar debido a que dependerá de sus procesos cognitivos, siendo necesario aplicar pruebas específicas, para que estas características no sean atribuidas a la personalidad del alumno sino a una condición de salud mental, un trastorno del desarrollo o una

condición neurodivergente que todavía no es ampliamente entendido y atendida en el contexto de la educación superior (Amador et al, 2021).

DESARROLLO.

A continuación, se desarrolla el caso de una estudiante de universidad pública quien fuera detectada por los docentes como estudiante con dificultades en el aprendizaje, particularmente en materias en las que se aplican las funciones básicas de matemáticas. Los profesores de las diferentes asignaturas que cursaba la alumna en el periodo mayo-agosto 2024, acudieron al Departamento de Psicopedagogía para tener más información precisa acerca ésta y su condición de aprendizaje; sin embargo, no había registro de ella al respecto, solo había información acerca de una baja temporal; es decir, ella decidió pausar sus estudios un año antes en el mismo cuatrimestre por no haber logrado las calificaciones aprobatorias en materias relacionadas con las matemáticas.

El objetivo del presente estudio de caso único (N=1) fue describir el proceso de atención psicopedagógica que permitió llevar a cabo el abordaje correspondiente a las necesidades de la estudiante atendida en educación superior con bajo rendimiento escolar y sin diagnóstico específico. Cabe mencionar, que para guardar el anonimato y los aspectos éticos de la presente investigación, se tuvo un acercamiento a la estudiante con la carta de consentimiento informado, a la cual se le dio lectura previa a su autorización; de manera, que se solventaron las posibles dudas respecto al uso de la información y la confidencialidad de sus datos, así como el objetivo de llevar a cabo la redacción del presente documento con fines académicos. Una vez realizado lo antes mencionado, se llevaron a cabo las siguientes acciones que a continuación se mencionan.

La atención fue la siguiente:

- a) Se solicitó al Tutor, que elaborara la canalización de la alumna al Departamento de Psicopedagogía, para que en el formato de canalización se quedaran registrados los motivos, así como también los comentarios de los docentes respecto a la condición del proceso de aprendizaje de la alumna y lo que ellos observaban.

- b) Una vez realizada la canalización de la alumna al Departamento de Psicopedagogía, el tutor entabló conversación con la persona encargada, exponiendo lo que observaba durante el desarrollo de las clases, y lo que habían comentado los profesores coincidían en capacidad limitada para desarrollar procesos lógicos matemáticos; dando la impresión de que al día siguiente de la clase de matemáticas había olvidado todo lo que un día antes la alumna decía había quedado comprendido.
- c) Se presentó la alumna a su cita en el Departamento de Psicopedagogía y se procedió a realizar la entrevista inicial, de la que se obtuvieron algunos datos sobresalientes que hicieron sospechar de alguna condición más compleja de lo que se creía al inicio, se engloban los detalles en tres áreas para identificar sus necesidades:

Salud Física. Producto de tercera gesta, parto a término, requirió estimulación para el desarrollo psicomotor en los primeros años, atendida en Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Nayarit. Midriasis en ojo derecho y requiere uso de plantillas ortopédicas, que no ha podido solventar económicamente. No refiere alergias, ni consumo de medicamentos con regularidad, ni enfermedades crónicas ni intervenciones quirúrgicas u hospitalizaciones. Comparte no haber sufrido convulsiones ni haber sufrido golpes en la cabeza. Identifica que por el tipo de alimentación llega a presentar estreñimiento. Niega mareos, desmayos, asma y fiebres.

Salud Mental y Psicosocial. Refiere miedo a quedarse sola, a perder algún miembro de la familia o alguna parte de su cuerpo. Fue víctima de bullying en la secundaria. Presentó somniloquia y enuresis en edad preescolar, presenta onicofagia por ansiedad, niega disfemia, refiere que solo mueve el pie que cruza en momentos de ansiedad, sin contar con antecedentes de adicciones o cualquier tipo de violencia en ella o su familia nuclear. Padre presenta depresión después de cirugía sin atención terapéutica psicológica o medicamentosa por ello.

Desarrollo Escolar. Cursó 2 años de preescolar, 6 de primaria, 3 de secundaria y 3 de bachillerato; todos los niveles en escuelas de su localidad. Comenta presentar disortografía con letras “s” y “c”, niega confundir

letras y números al escribir o leer; presenta dificultad para memorizar letras y palabras, e identifica que desde que está en la universidad tiene dificultad para concentrarse con más frecuencia.

Las características presentadas dieron pie a iniciar con un proceso de evaluación y atención desde el Departamento de Psicopedagogía. Se vio necesario que se involucraran los docentes, la alumna y la encargada del Departamento, para que así en conjunto pudieran adecuar las clases, y en caso necesario, hablar con los padres de familia para conocer si ellos ya tuvieran previsto algún proyecto de vida para la alumna.

Resultados de las pruebas aplicadas.

En agosto del 2024, se aplicaron a la alumna las pruebas TERMAN y RAVEN a través de la plataforma <https://psicometricas.mx/> contratada por la universidad en diciembre del 2023 con la finalidad de aplicar pruebas psicométricas a los alumnos de nuevo ingreso a partir del siguiente año. La elección de la prueba TERMAN es debido a que su parámetro de calificación es amplio en relación a otras pruebas intelectivas y permite valorar un desempeño cognitivo sobresaliente como un deficiente de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidades u otros retos (Bedoya, 2020). La elección de la prueba RAVEN se realizó debido a que es una prueba no verbal, que evalúa la habilidad intelectual y el razonamiento basado en figuras; mide la habilidad para hacer comparaciones, razonar por analogía y organizar percepciones espaciales dentro de un todo relacionado sistemáticamente (Escrura & Delgado, 2010).

La prueba TERMAN evalúa la inteligencia e identifica elementos importantes en el desarrollo cognitivo de un individuo; mide el índice de inteligencia a través de seis áreas cubiertas por diez subtests que incluyen las actividades que miden la inteligencia verbal y no-verbal. El resultado global del informe arroja como resultado un Coeficiente Intelectual de 74-inferior. La descripción de los resultados de cada subtest fueron los siguientes:

1. **Información:** Deficiente. Detecta cuanta información ha abstraído el individuo de su medio ambiente. La operación utilizada será la memoria remota y la capacidad asociativa. Refleja la ambición intelectual de la persona, así como su grado de cultura general.
2. **Juicio:** Término medio. Mide la capacidad de juicio para comprender y responder a situaciones dadas en la práctica. Puede también indicar el ajuste hacia las normas sociales establecidas y el adecuado aprovechamiento de experiencias previas.
3. **Vocabulario:** Deficiente. Implica este ejercicio el manejo de símbolos verbales y la riqueza de vocabulario que la persona ha logrado desarrollar en su medio ambiente. El sujeto requiere de la correcta operación de su atención dirigida y la comprensión de ideas o conceptos.
4. **Síntesis:** Deficiente. El ejercicio requiere conceptualizar los principios de las cosas a través de una calificación en base a su importancia. Mide la calidad de la información lograda en el medio ambiente.
5. **Concentración:** Deficiente. Mide la habilidad del sujeto para manejar operaciones tipo aritmético. La persona hace uso de su atención y concentración para entender el problema, manejarlo mentalmente y proponer las operaciones aritméticas necesarias para encontrar un resultado.
6. **Análisis:** Deficiente. Semejante a la serie de información, encontrándose como operación fundamental de la inteligencia la comprensión y el sentido de frases.
7. **Abstracción:** Inferior término medio. Esta serie implica una analogía basada en áreas abstractas, buscando proporciones y semejanzas. Se necesita conceptualizar el razonamiento sobre una base de clasificación y vocabulario adecuados.
8. **Planeación:** Deficiente. Mide la capacidad para ordenar un material desestructurado, utilizando detalles y clasificación lógica para llegar a formar frases.
9. **Organización:** Deficiente. La serie mide la rapidez de conceptualización, procediendo a realizar la clasificación, discriminación y jerarquización de los conceptos mismos.
10. **Atención:** Inferior. Mide en forma especial el razonamiento basado en las cantidades.

El test de RAVEN, cuyas bondades como instrumento de medición han sido ampliamente reconocidas, el objetivo principal es dar cuenta de la progresión total del desarrollo intelectual de un individuo (Mansilla et al, 2011). Sus características principales como test: es para la capacidad intelectual y habilidad mental general; evalúa la capacidad eductiva, dar sentido a la confusión, dar forma a constructos e ir más allá de lo dado u obvio; es un test no verbal; es un test de selección múltiple y como test de matrices lacunarias de elección múltiple, la tarea consiste en completar series de dibujos en las que falta el último (Rossi et al, 2002). El resultado global de la prueba fue de puntaje directo 19, con un 10% de logro con un nivel deficiente; es decir, la persona evaluada presenta dificultad para la educación de las relaciones, en dar sentido a un material desorganizado y confuso, que facilitan la captación de una estructura compleja.

Después del periodo vacacional que los alumnos tienen al término del ciclo escolar, se retomó la atención en el Departamento de Psicopedagogía con ejercicios específicos para estimular la atención, la memoria y el lenguaje, áreas que se relacionan con la mayoría de los resultados deficientes de la prueba TERMAN y con el resultado inferior en la atención; además, se trabajó en ejercicios matemáticos solicitados por la alumna y así se detectaron áreas de oportunidad en el procedimiento para realizar las operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división.

En noviembre del 2024 se organizó una reunión con los profesores en turno de la alumna, la coordinadora de la carrera y la encargada del Departamento de Psicopedagogía para compartirles los resultados de las pruebas aplicadas y cómo se podían manifestar en sus conductas; además, recibieron recomendaciones para realizar ajustes razonables al enseñar en sus asignaturas. Tales ajustes consistieron en lo siguiente:

1. Integrar guías de trabajo, en las cuales la alumna pudiera llevar el orden de cada uno de los pasos de las clases.
2. Dar instrucciones sencillas, preferentemente integrando gráficos para ejemplificar.
3. Utilizar ejemplos apegados a su realidad, y de ahí, progresivamente poner ejemplos más complejos.
4. Aplicar rúbricas individualizadas para su evaluación.

5. Hacer un correcto uso del pizarrón en cuanto a la distribución y seguimiento de la clase. Usar diferentes colores para diferenciar números, incisos o subtítulos, vocabulario principal, entre otros detalles que fueran relevantes para cada clase.
6. Ofrecer un glosario específico de cada unidad para identificar los conceptos, así como también para identificar su ortografía.
7. Utilizar letra de fuente Arial o Calibri en número 14 ó 16 para materiales de lectura en clase para la alumna.
8. Integrar material didáctico manipulable (maquetas, recortar, pegar, colorear) para reforzar temas complejos.

Para conocer más de las habilidades intelectuales de la alumna, se aplicó en el mes de noviembre del 2024, y después de la reunión con profesores, la prueba llamada BARSIT, para identificar la capacidad de la alumna para integrarse laboralmente a una organización y si se encontraban áreas de oportunidad a través de esta prueba para iniciar a trabajar en ello, y así ella pudiera continuar sin dificultad en el proceso de prácticas profesionales que debía cumplir en marzo del 2025.

La prueba BARSIT evalúa 5 áreas y en cada una describe habilidades específicas. Tales áreas son el manejo de la información, la comprensión verbal, el área del razonamiento verbal, el razonamiento lógico, y el razonamiento numérico, y se relaciona con la capacidad de atención, concentración, así como las habilidades en la relación numérica (Manchego & Ramos, 2017). Los resultados de la alumna se describen a continuación:

1. **Información.** Deficiente. Mide las funciones subyacentes de memoria inmediata, memoria remota, interés en el medio ambiente y ambición intelectual; asimismo, se relaciona con la facilidad en el manejo de datos.
2. **Comprensión verbal.** Promedio. Se vincula con la capacidad de abstracción y generalización.

3. **Razonamiento verbal.** Deficiente. Se relaciona con la capacidad de aprendizaje y manejo del lenguaje, así como con la habilidad para manejar conceptos y sus relaciones.
4. **Razonamiento lógico.** Promedio. Se vincula con la aplicación de juicios lógicos y con sentido común.
5. **Razonamiento numérico.** Inferior. Se relaciona con la capacidad de atención, concentración, así como las habilidades en la relación numérica.

Existen dos momentos en el cuatrimestre en el que los tutores entregan un acta colegiada en la que se hace un concentrado de calificaciones y comentarios de los profesores que dieron clases a su grupo. En el caso del grupo de la alumna no fue la excepción, y se aprecian diferencias entre la redacción de lo sucedido en la primera evaluación y la evaluación final. A continuación, se presentan los comentarios de los profesores con respecto a los resultados que la alumna obtuvo en ese cuatrimestre.

Tabla 1. Resultados de las evaluaciones.

Docente	1era Evaluación. 7/10/2024	2da Evaluación. 11/12/2024
A	Alumna con deficiencias, cumple con algunos objetivos aceptables. Necesita apoyo constante.	Alumna regular, ha mejorado bastante, comprende los temas y pregunta cuando tiene dudas.
B	La estudiante es participativa, le cuesta trabajo la realización de ciertas actividades sobre todo las que son de ingenio, análisis y creación de ideas. Entrega actividades a tiempo y atiende puntualmente cuando se le pide que corrija o restructure.	Muestra interés en clase, toma notas y pregunta cuando tiene dudas. Se le dificulta comprender algunos temas, entrega actividades a tiempo, sin embargo, muchas de estas no cumplen con lo solicitado, en lo particular, se le explica con otros ejemplos para que pueda resolver y comprender mejor lo que debe hacer.
C	Buena alumna, participativa y cumplida.	Buena alumna, muy comprometida y cumplida
D	La alumna pone todo de su parte pero tiene claras barreras de aprendizaje las cuales ya está tratando con el departamento psicopedagógico. Se sugiere extrema paciencia.	La alumna pone todo de su parte. Requiere atención especial, por lo que se atendió de manera diferenciada respecto a su evaluación. Es necesario el apoyo de sus compañeros para lograr los objetivos de aprendizaje.

E	Alumna con barreras de aprendizaje, ya se tuvo una reunión con el departamento de psicopedagógico, y se acordó dejarle tareas especiales a ella, a raíz de dicha reunión, hubo un acercamiento con la alumna para preguntarle cómo iba con su avance en la plataforma, su respuesta fue que le gustaba y que se le hacía fácil, y los hechos dicen que es así, ya que fue la primera alumna en llevar a 52 lecciones.	Alumna con barreras de aprendizaje, ya se tuvo una reunión con el departamento de psicopedagógico, y se acordó dejarle tareas especiales a ella, a raíz de dicha reunión, hubo un acercamiento con la alumna para preguntarle cómo iba con su avance en la plataforma, su respuesta fue que le gustaba y que se le hacía fácil, y los hechos dicen que es así, ya que fue la primera alumna en llevar a 52 lecciones.
F	La alumna es atenta en clase y toma notas, aunque su participación en el equipo es limitada.	Aun consciente de sus capacidades, la alumna prefiere que los demás alumnos hagan el trabajo.
G	Alumna regular, asiste con regularidad, comprende algunos temas. Tiene deficiencias en speaking y listening.	Alumna regular, aún tiene problemas de gramática y speaking de nivel A2.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES.

A partir del análisis del estudio de caso presentado, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. La detección oportuna de dificultades en el aprendizaje es fundamental. El caso expuesto evidencia, que en ocasiones, los déficits cognitivos y de conducta pueden no ser evidentes durante la trayectoria escolar previa, emergiendo de manera más clara en el nivel superior ante las demandas académicas.
2. La aplicación de evaluaciones psicopedagógicas –como las pruebas TERMAN, RAVEN y BARSIT– permitieron identificar, de manera integral, las áreas de oportunidad en el proceso de aprendizaje. Estos instrumentos ofrecieron un perfil detallado de la estudiante, evidenciando deficiencias en áreas específicas (por ejemplo, en la atención, la concentración y el razonamiento verbal y numérico) que impactan directamente en su rendimiento académico.
3. La intervención interdisciplinaria y colaborativa se mostró como un componente esencial para abordar las barreras de aprendizaje. La coordinación entre tutores, docentes y el Departamento de

Psicopedagogía permitió la elaboración de estrategias de enseñanza adaptadas, lo que permitió implementar ajustes razonables en el proceso formativo (por ejemplo, el uso de guías de trabajo, materiales didácticos manipulables y rúbricas individualizadas).

4. La adecuación de la metodología didáctica a las necesidades individuales del alumno se tradujo en mejoras palpables en su desempeño académico. Las adaptaciones en la organización de clases y en la presentación de contenidos fueron determinantes para que la estudiante pudiera enfrentar de manera más efectiva las actividades académicas, evidenciando la importancia de personalizar el proceso educativo en contextos de alta diversidad estudiantil.
5. Finalmente, el estudio resalta la importancia de considerar la diversidad cognitiva y psicosocial como factores determinantes en el rendimiento académico. Se sugiere que los procesos de admisión y seguimiento en la educación superior deberían incorporar evaluaciones más holísticas, que no solo valoren los conocimientos académicos, sino también el perfil integral del alumno, permitiendo así la implementación de apoyos y estrategias que favorezcan la inclusión y el éxito educativo.

Estas conclusiones aportan evidencia empírica sobre la necesidad de una atención psicopedagógica temprana y personalizada, así como del diseño de intervenciones educativas integrales que atiendan las particularidades de cada estudiante. La experiencia relatada en este estudio de caso contribuye a la discusión sobre la adaptación de los procesos educativos a la diversidad y al reto de garantizar la calidad en la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aguilera, M. P., & Cruz, C. (2005). Los principios generales de la admisión a la Educación Superior, sus contradicciones y un modelo educativo para atenderlas: el caso del Programa "Samuel Robinson". *Revista de Pedagogía*, XXVI (77), 483-498.
2. Amador Fierros, G., Clouder, L., Karakus, M., Uribe Alvarado, I., Cinotti, A., Ferreyra, M. V., & Rojo, P. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. *Revista de la*

educación superior, 50(200), 129-151. Epub 22 de marzo de 2022.

<https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>

3. American Psychiatric Association (2014). DSM-5. Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th Edition). Washington, DC.
4. Bedoya, G. (2020). Aplicación funcional del test Terman Merrill formal en niños y adolescentes con multidiscapacidad y/o retos múltiples. *Investigación y Desarrollo*, 7(1), 33–41. <https://doi.org/10.31243/id.v7.2014.86> (Trabajo original publicado el 1 de diciembre de 2014).
5. Escurra Mayaute, L. M., & Delgado Vásquez, A. E. (2010). Análisis psicométrico del Test de Matrices Progresivas Avanzadas de Raven mediante el Modelo de Tres Parámetros de la Teoría de la Respuesta al Ítem. *Persona*, (13), 71-97.
6. García Ojalvo, I., Galarza López, J., & Sepúlveda Lima, R. (2020). El proceso de ingreso a la educación superior. Los sistemas informáticos como herramientas para su ejecución. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3). Epub 01 de octubre de 2020. Recuperado el 26 de febrero de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000300018&lng=es&tlng=es
7. González Velazquez, L., Grelidis, S., Velasco Espinosa, E. (s.f.). Los Centros de Apoyo Psicopedagógico en la Universidad Autónoma de Chiapas: una innovación para impulsar la calidad del aprendizaje y el cambio institucional. Recuperado el 26 de febrero, 2025 de <https://www.repo-ciie.dfie.ipn.mx/pdf/651.pdf>
8. López-Márquez, N. G. (2017). Funcionalidad familiar y participación escolar de las familias de niños con discapacidad. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 8(14), 111-128. Recuperado en 27 de febrero de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502017000100111&lng=es&tlng=es.

9. Manchego Bendezú, R. & Ramos Vilchez, L. (2017). Estudio Psicométrico del Test Rápido de Barranquilla (BARSIT) en adultos de Lima (Tesis de Psicología). Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.
10. Mansilla, C., Vásquez, D., & Estrada, C. (2012). Pertinencia normativa del Raven para la evaluación de población infantojuvenil socialmente vulnerable. *Terapia psicológica*, 30(1), 73-80. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100007>
11. Organización Mundial de la Salud. 2001. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Versión abreviada.
12. Organización Mundial de la Salud. (2022). Clasificación Internacional de Enfermedades. Versión 11.
13. Pérez Castro, J. (2022). Dilemas de la inclusión y discapacidad en la educación superior. *Perfiles Educativos*, 44(175), 132–149. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.175.60179>
14. Rossi Casé, L., Neer, R., & Lopetegui, S. (2002). Test de matrices progresivas de raven: construcción de baremos y constatación del "efecto flynn". *Orientación y sociedad*, 3, 181-187. Recuperado en 03 de marzo de 2025, de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932002000100011&lng=es&tlng=es.
15. Shapiro, B. K. (2011). Bajo rendimiento escolar: una perspectiva desde el desarrollo del sistema nervioso, *Revista Médica Clínica Las Condes*, Volume 22, Issue 2. Pages 18-225, ISSN 0716-8640, [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(11\)70416-3](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(11)70416-3).
16. Secretaría de Gobernación. (2013). Diario Oficial de la Federación. NOM-030-SSA3-2013. Recuperado el 27 de febrero, 2025 de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313974&fecha=12/09/2013#gsc.tab=0
17. Secretaría de Economía (2022). Recuperado el 26 de febrero, 2025 de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/universidad-nacional-autonoma-de>

[mexico#:~:text=En%202022%2C%20Universidad%20Nacional%20Aut%C3%B3noma%20De%20M%C3%A9xico%20tuvo%2057%2C747%20matriculados.](#)

18. Secretaría de Educación Pública (2017) Recuperado el 18 de febrero, 2025 de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-educacion-media-superior#:~:text=Los%20estudios%20que%20siguen%20a,tienen%20alg%C3%BAn%20tipo%20de%20discapacidad>
19. Subsecretaría de Educación Superior (s.f.) Recuperado 18 de febrero, 2025 de <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>
20. Universidad de Guadalajara (2025). Coordinación General de Control Escolar. Documentación requerida para aspirantes. Recuperado el 26 de febrero, 2025 de <https://escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Myrna Méndez Martínez.** Doctora en Educación Inclusiva; Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y Jefa del Departamento de Psicopedagogía, México. Correo electrónico: myrna.mendez@upnay.edu.mx
2. **Marcela Rábago de Ávila.** Doctora en Psicología; Universidad Autónoma de Nayarit y Docente investigadora de tiempo completo; México. Correo electrónico: marcela.rabago@uan.edu.mx

RECIBIDO: 20 de febrero del 2025.

APROBADO: 1 de abril del 2025.